ADMINISTRACIÓN UGEL YUNGUYO - Dirección Regional de Educación

PERÚ | Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Nº 008304

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
3 f.
07 ABR 2025
EXPEDIENTE Nº (SELLO) 3934
HORA: 12:30 FIRMA
Nombres: MARGARITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL INFORME ESCALAFONARIO DE LA RD 0634 - UGELY

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: TURPO   Apellido Materno: QUISPE

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: RUC: C.E.

IV.- DIRECCIóN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIóN DEL PEDIDO :

Solicito corrección de la resolución D ~~A~~ la RD: 0634 para su creación
Solicito copia certificado de informe escalafonario

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Yunguyo 07 de Abril de 2025
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su tramite ingrese a: www.ugelyunguyo.edu.pe   Tramite Documentario   o llame al 556143

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº- 0634 -2018-UGELY.

Yunguyo, 12 JUL 2018

VISTOS: El Informe Escalafonario Nº006-2018-UEL-Y/ESCALAFON, Decreto Administrativo Nº 031-2018-DRP-UGEL/Y-EAP, expediente administrativo signado con el N° 6933-2018, cálculo realizado por el responsable de Remuneraciones y Pensiones que se acompaña en (05) folios útiles, así como la petición presentado por la administrada: **MARGARITA TURPO QUISPE**, sobre otorgamiento de asignación por haber cumplido (25) años de servicios oficiales al Estado en el Sector Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Administrada según Informe Escalafonario ha cumplido treinta (30) años de servicios Oficiales al Estado en el Sector Educación el 21-05-2018;

Que, el Art. 59° de la Ley Nº 29944 Ley de Reforma Magisterial, establece otorgar dos (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir (25) años por tiempo de servicios, y una asignación de dos (02) RIM de su escala magisterial, al cumplir (30) años por tiempo de servicios, siendo procedente su petición se debe expedir la presente Resolución Directoral;

Que, el Art. 134° del D.S.N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial dispone que el profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de sus escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios;

Estando a lo informado por los responsables de Escalafón, Remuneraciones y Pensiones, visado por el Director del Sistema Administrativo II, del Área de Administración Órgano de Apoyo, Director del Área de Gestión Pedagógica, Director de Gestión Institucional del Órgano de Línea y por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley Nº 28044, Ley General de Educación, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 30693 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-FELICITAR, a la administrada Profesora del Nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Yunguyo, que ha cumplido treinta (30) años de servicios Oficiales al Estado en el Sector Educación.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR, la Asignación de (02) RIM de la Escala Magisterial a la citada servidora que se indica en la presente Acto Administrativo.

Nro Ord	APELLIDOS Y NOMBRES /DNI. ESCALA. MAGISTERIAL/JORNADA LABORAL.	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE CUMPLIMIENTO y AÑOS DE SERV.	MONTO S/.
01	TURPO QUISPE MARGARITA, 01307641, (III) Escala Magisterial, 30 horas	Profesora por horas de la IES"DAC Queñuani	21-05-2018 (25 AÑOS)	S/.4,800.24

ARTICULO TERCERO, ENCARGAR, A la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 308 Yunguyo, que el pago correspondiente es sujeto a disponibilidad Presupuestaria, que autorice el Pliego del Gobierno Regional Puno.

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
01307641-9

Primer Apellido
TURPO

Segundo Apellido
QUISPE

Prenombres
MARGARITA

21 02 1969

01307641

764914

Sexo
F

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
21 02 1969

Estado Civil
SOLTERA

Fecha de Emisión
12 01 2021

N° de Tarjeta
0200180306

Fecha de Caducidad
12 01 2029

Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
006539

Ubigeo de Nacimiento 200901
Donación de Órganos NO

Dirección
URB. AZIRUNI LOS GLADIOLOS ETAPA III
MZ. M3 LT. 19

Departamento/Provincia/Distrito
PUNO/PUNO/PUNO

Indice der.

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER01307641<4<<<<<<<<<<<<<<<
6902210F2901123PER<<<<<<<<<<<6
TURPO<<MARGARITA<<<<<<<<<<<<<<